

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**10225** *GRÚAS ASSUR, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*PRODUCCIONES OSADÍA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN)*

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas Generales Universales Extraordinarias de Socios de Grúas Assur, S.L.U., y Producciones Osadía, S.L.U., aprobaron el 12 de febrero de 2015 por unanimidad, la escisión parcial sin extinción de Grúas Assur, S.L.U., a favor de Producciones Osadía, S.L.U., con traspaso en bloque por sucesión universal a la Sociedad beneficiaria de la escisión parcial, Producciones Osadía, S.L.U., de una parte de su patrimonio social, representado por los bienes y deudas que constituyen una unidad económica autónoma de Grúas Assur, S.L.U., según balance a 31 de diciembre de 2014 y reduciendo esta última los fondos propios.

Los socios y acreedores pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la escisión parcial. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de escisión parcial.

Valls, 2 de noviembre de 2016.- D. Enrique Gutiérrez Adán, Administrador único de ambas Sociedades.

ID: A160083121-1